



MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE GIRONA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de: BREDÁ, llevado a cabo por esta Gerencia.

Girona, 21 de octubre de 2019
GERENTE TERRITORIAL
CARMEN GIMENEZ GOMEZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): A087DVGMD73NEW7F

CSV: A087DVGMD73NEW7F (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)